



AUMENTO PARITARIO

Actualización Noviembre: 6.2%

Adelanto Diciembre: 40%

En el día de la fecha, continuando con la negociación paritaria del año en curso, hemos arribado a un acuerdo con las cámaras empresariales bancarias.

Se acordó un adelanto para el mes de diciembre de un 40%, que sumado al 6.2% ya acordado (retroactivo al 1ro. de noviembre) totaliza **un incremento del 46.2%**. Los mismos aplican sobre todas las remuneraciones y adicionales convencionales y no convencionales sobre la base de salarios a diciembre de 2022, alcanzando **un incremento del 188.2%** desde enero hasta el presente mes.

El aumento del mes de diciembre es en concepto de adelanto, ya que de superar la inflación del 188,2% se ajustará automáticamente, debiendo las entidades bancarias aplicar la diferencia salarial retroactiva que corresponda.

De esta manera, el salario mínimo inicial bancario quedará compuesto de la siguiente manera:

Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE):

DICIEMBRE \$667.343,27 + \$30.140,89 = **\$697.484,16**

Todo ello demuestra, una vez más, que **La Asociación Bancaria** continúa luchando sin descanso por el ingreso real de las y los trabajadores bancarios, salvaguardando y mejorando el poder adquisitivo de nuestros representados.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar